



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2022 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Eduardo Arias"

D.E.G.
EXPTE. N° 1050-1449-22.-

DECRETO N° **6928** E-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 27 OCT 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, por Decreto N° 4321-E-21 de fecha 18 de octubre de 2021, se designó a la Lic. Vanesa Victoria Humacata, D.N.I. N° 34.606.916 en el cargo de Subsecretaria de Coordinación Educativa del Ministerio de Educación.

Que, razones de oportunidad y conveniencia de gestión, establecen la necesidad de dejar sin efecto la designación mencionada.

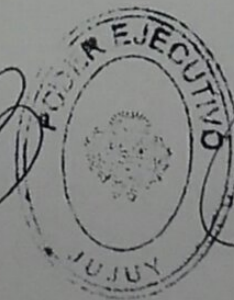
Por ello, y en uso de las facultades que le son propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Déjase sin efecto la designación de la Lic. Vanesa Victoria Humacata, D.N.I. N° 34.606.916, en el cargo de Subsecretaria de Coordinación Educativa dependiente del Ministerio de Educación, a partir del 10 de noviembre de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, publíquese en el Boletín Oficial. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción. Cumplido vuelva al Ministerio de Educación a sus demás efectos.

LIC. MARIA TERESA BOVI
Ministra de Educación



C.R.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

EFICIO QUE ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



Prof. ESTRELLA GARCIA
A/C Jefatura de Despacho
Ministerio de Educación